Código: F303	ACTA DE INICIO	
Versión: 2		
Fecha: 24/11/2016		
Página 1 de 1		

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº 2023-0438 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y DIANA MARÍA GÓMEZ REY CC. 40.332.355.

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	2023-0438
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	31/01/2023
Objeto:	*Prestación de servicios profesionales para el trámite de servicios administrativos y gestiones de habilitación de recursos de la Dirección de Tecnología del ICETEX.*
Contratista (1):	Diana María Gómez Rey
Supervisor o Interventor (2):	Guillermo Andrés Cardona Herrera
Valor del contrato:	$ 30.088.800.00
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución del presente Contrato será hasta el 30 de julio de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
Lugar de ejecución:	De acuerdo con las actividades, el lugar de ejecución del Contrato será en la Ciudad de Bogotá D.C. o en el lugar donde así lo indique el supervisor designado.
Fecha aprobación de garantías:	31/01/2023
Fecha de registro presupuestal:	31/01/2023
Otros requisitos de ejecución (3)	El contratista cuenta con afiliación a la ARL desde el 21/01/2023

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista (1) Diana María Gómez Rey y por parte de la Entidad (2) Guillermo Andrés Cardona Herrera, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	31/01/2023
Fecha de terminación:	30/07/2023

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	Firma
Diana María Gómez R. CC: 40332355 V/cio **Diana MARÍA GÓMEZ REY** **Contratista** **C.C. Nº 79.963.775**	Guillermo Cardona **GUILLERMO ANDRÉS CARDONA HERRERA** **Supervisor / Interventor** **C.C. Nº 80.018.909**